

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 04 DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL 2015 DOS MIL QUINCE, SIENDO LAS 8:00 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO, UBICADAS CARRILLO PUERTO NO.15 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION ORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta anterior.-----
3. 8:30 a.m. Asuntos Jurídicos.-----
 - Fe de hechos calle 5 de mayo.-----
 - Tema pozo No.5.-----
 - Recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos.-----
4. Solicitud del Ing. Jorge Alfonso García Palomares.-----
5. 10:00a.m. Asuntos relacionados con el Parque Industrial Las Colinas.-----
6. Informe de Obra Pública del SAPAS.-----
7. Informe de Comité de Incorporaciones.-----
8. Resumen Operativo del pozo ubicado en la comunidad de Sto. Tomas, pozo de la deportiva y pozo 2-A.-----
9. Medios de Comunicación.-----
10. Asuntos Generales.-----
11. Clausura de la Sesión.-----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:00 A.M., se da inicio a la **Sesión Ordinaria**, presidiendo la misma el **Ing. Rogelio Torres García**, Secretario del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

- 1.- DR. LUIS ARTURO ALCOCER ACOSTA. 2.- NG. ROGELIO TORRES GARCIA. 3 C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA. 4.- ING. RAUL ALMEIDA JARA. 5.- MVZ. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 6- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 7.- ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO. 8.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 9.- ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.-----

2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.-----

3. 8:30 a.m. Asuntos Jurídicos.-----

Fe de hechos calle 5 de mayo.-----

Se informa por parte de la Dirección General que se acudió a la calle 5 de mayo, el viernes pasado para levantar una Acta de Fe de Hechos sobre las acciones tomadas por el C. José Evelio Muñoz Araujo, quien de manera indebida se reconectó a la red de agua potable del SAPAS, creando incertidumbre legal toda vez que se está llevando un proceso judicial ante el Tribunal Contencioso Administrativo, iniciado por él mismo en contra del SAPAS de los domicilios ubicados en la calle 5 de mayo, por lo que se procedió a realizar el Acto Notarial para dejar constancia legal ya que también se está realizando la obra "Eje metropolitano Obregón-5 de mayo" y se ha perturbado los trabajos del contratista.-----

Tema pozo No.5.-----

Referente al tema del pozo No.5, al respecto se informa que el predio donde se ubica la fuente de abastecimiento no es propiedad del SAPAS, y toda vez que existe un buen suministro de agua, se informa que se dialogó con el propietario para su posible compra venta, dentro de las propuestas de venta por parte del propietario establece acciones fuera del alcance del SAPAS, como tener toma sin medidor, luz gratuita y puesto de vigilante,

por lo que se informó que no se procederá a aceptar la propuesta del propietario, optando por extraer la bomba y sellar la fuente de abastecimiento, quedando como segunda opción y a sugerencia del área jurídica, la expropiación de dicho terreno. -----

Recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos.-----

Se informa que se le notificara vía oficio al C. Alfonso Machuca bajo las recomendaciones establecidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos, de igual forma se le solicitara acudir a las instalaciones del SAPAS para firmar su contrato para regularizar su servicio y el suministro de agua a más tardar el día último de este mes. -----

4. Solicitud del Ing. Jorge Alfonso García Palomares. -----

Se inicia el presente punto, haciendo de conocimiento a todos los integrantes de éste Consejo, que se ha recibido la solicitud de licencia definitiva e irrevocable por parte del SECRETARIO CONSEJERO ING. JORGE ALFONSO GARCÍA PALOMARES, quien solicita la licencia definitiva de su cargo como Secretario del Consejo Directivo de este Organismo Operador, siendo por motivos personales, lo cual se pone a consideración de éste Consejo, lo que conlleva a realizar ajustes a los cargos de éste Consejo; Por lo que con base a lo anteriormente expuesto: -----

Acuerdo. Los integrantes del Consejo Directivo aprueban por Unanimidad de votos de conformidad con del Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Silao, Guanajuato, otorgar la licencia solicitada en forma definitiva por el Consejero ING. JORGE ALFONSO GARCÍA PALOMARES, y dentro del términos solicitado, sirviendo la presente como notificación de la autorización otorgada. Así mismo, y bajo la importancia del cargo como Secretario del Consejo Directivo, por parte de éste Consejo se propone para que se integre como Secretaria de éste Consejo a la CONSEJERA C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA, quien funge hasta ahora como Consejera titular del Consejo, por lo que se acuerda en forma unánime el nombrar como SECRETARIA DE ÉSTE CONSEJO a la CONSEJERA C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA, misma que en estos momentos acepta el cargo conferido, por lo que deberá de dirigirse oficio al Presidente Municipal para que emita el Nombramiento respectivo; Así mismo, y mediante el presente acuerdo y de acuerdo a la licencia solicitada en forma definitiva por el Consejero ING. JORGE ALFONSO GARCÍA PALOMARES, se dan las gracias al mismo por su aportación, desempeño y disponibilidad con el cargo, ofreciéndole los mejores deseos en los proyectos que a bien tenga que iniciar, sirviendo la presente, para que se indique al interior del personal y de las dependencias públicas la separación definitiva del cargo del ING. JORGE ALFONSO GARCÍA PALOMARES. -----

5. 10:00a.m. Asuntos relacionados con el Parque Industrial Las Colinas.-----

En relación a la administración que se realiza al Parque Industrial las Colinas como el de Guanajuato Puerto Interior y contando con la presencia del C.P. Gustavo Correa y el Ing. Axel Bülle, al respecto se retoma el tema del convenio de cooperación pendiente de firma entre GPI, el MUNICIPIO y el SAPAS, en tanto, se hace saber que se requiere agendar una reunión para establecer y dar por concluido a los diversos puntos de vista, de igual forma se enviara el Convenio por el SAPAS para conocimiento del administrador de GPI y Dintel y para retroalimentar las gestiones pertinentes. -----

6. Informe de Obra Pública del SAPAS. -----

Se informa por parte de los integrantes del Comité de Obra al Consejo Directivo y demás asistentes convocados, que se realizó la reunión con la finalidad de ampliar el monto para la Obra de Remodelación en el área de Cajas, toda vez que algunos conceptos de catálogo y volúmenes fueron necesarios para el avance de la Obra en mención. -----

7. Informe de Comité de Incorporaciones. -----

Se procede a rendir informe por parte del Comité de Incorporaciones al Consejo Directivo y demás asistentes convocados de los temas tratados en reunión del martes pasado, sin que exista tema o asunto para su aprobación en la presente Sesión.-----

8. Resumen Operativo del pozo ubicado en la comunidad de Sto. Tomas, pozo de la deportiva y pozo 2-A. -----

Se presenta informe técnico y operativo de las fuentes de abastecimiento ubicadas en la Comunidad de Sto. Tomas, Pozo de la Deportiva y pozo 2-A, por parte del Ing. Jesús Ernesto. -----

9. Medios de Comunicación. -----

Se presentan las notas del transcurso de la semana en los periódicos de mayor circulación dentro del Municipio. -----

10. Asuntos Generales. -----

Se informa por parte de los asistentes convocados que no se cuenta con asuntos generales a tratar. -----

11.- Clausura de la Sesión. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 15:00 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----
